
GAZETA DE MADRID

DEL VIERNES 27 DE OCTUBRE DE 1797.

Constantinopla 5 de Setiembre.

El Embaxador de la República Francesa acaba de obtener de la Sublime Puerta un Firman, en que se manda al Baxá de Morea que de ningun modo impida que se provean, segun costumbre, las islas de Corfú, Santa Maura, Zante y Cephalonia.

Los medios económicos para aligerar el peso de las imposiciones con que estaban gravados los Griegos de Morea determináron á proveer este Pacalikato, como perteneciente á otro Gobierno, dispensando la residencia: en estos términos lo obtuvo Hassan, Baxá de Bender, que tenia en aquella península un Musselin, encargado únicamente de percibir sus derechos, porque los del Fisco se habían devuelto á un Mukassil dependiente de Osman Effendi, antiguo Terfterdar y Tersana Emini, puesto por el Consejo á la cabeza de la administracion de la Morea. Las actuales ocurrencias han precisado verosimilmente á la Puerta á nombrar para Gobernador de la península á Hassan, Baxá de Canea ó Cydonia, para que resida allí y exerza la misma autoridad delegada que sus predecesores. El Baxá de Bender ha obtenido en recompensa, y sin abandonar el mando de esta fortaleza, las rentas del Pacalikato de Alepo.

Copenhague 14 de Setiembre.

Un violento huracán, que ha durado todo el dia 9 y parte de la noche, ha hecho grandísimos estragos en el mar del Norte, y ha causado muchos destrozos y ruinas en sus riberas.

Hace algun tiempo que se experimenta en esta ciudad una epidemia mortal de gatos, la qual es tan grande, que en el espacio de quatro semanas se encontráron mas de 70 muertos en las calles, de donde se han arrojado al campo. Este es un fenómeno singular, que merece que lo observen los curiosos y físicos.

17 de Setiembre.

El Archiduque Cárlos se halla actualmente revistando las tropas Imperiales del Rhin, que están divididas en tres campamentos. Luego que se concluyéron las evoluciones del de Villingen, pasó el 14 á Tubingue, en donde le recibíeron con los mayores honores los miembros de la Universidad. El 15 hubo un gran convite en casa del Duque reynante de Hoh-nheim, por la tarde ópera, cena y bayle para obsequiar á este Príncipe. S. A. R. ha hecho hoy en presencia del Duque y de toda la familia Ducal la gran revista de las tropas reunidas en el campo de Ludwigsbourg, donde concurrió una multitud de gente que habia venido de Stuttgard, de Heilbronn, y de todos los lugares circunvecinos. Las evoluciones y maniobras durarán tres dias, y despues volverá el Archiduque al quartel general de Schwetzingen. Se habia creido que pasadas las revistas las tropas tomarian quarteles de invierno; pero el plan ha variado, y las tropas quedarán acampadas hasta que se decida la gran cuestión de si han de volver las hostilidades ántes del invierno.

Se ha establecido en Huninga una Comision militar encargada de exáminar el estado de la fortaleza por lo perteneciente á sus obras y provisiones &c. Lo mismo se practica en Strasburgo y Landau, asegurándose que se nombrarán para estas tres plazas Comandantes o Gobernadores, sobre cuyo republicanismo y fidelidad se puede contar, y que para este efecto se sacarán del ejército de Italia.

Wetzlaer 20 de Setiembre.

Esta mañana á las 9 se abrió el cuerpo del General Hoche, y se halló que habia muerto de una especie de asma convulsiva. — Esta tarde vestido con el uniforme de General en xefe se expondrá al público en una cama de respeto, y despues en un carro fúnebre se conducirá á Neuwied, y desde allí al parage donde se ha de enterrar.

Viena 17 de Setiembre.

Se espera aquí dentro de breves dias al General Baron de Mack, y unos pronóstican bien de este viage mirando como próxima la paz; pero otros creen que viene á tomar órdenes y medidas para abrir la campaña.

Ha corrido la voz de que la paz se habria hecho si el Emperador hubiera querido ceder á Mantua á la República Cisalpina,

la que para indemnizarle le hubiera pagado 10 millones.

Todos los Judíos que se hallan aquí deben en el espacio de 15 dias justificar los medios de su subsistencia, ó salir de esta capital, y se atribuye esta providencia al afecto que han manifestado á los Franceses.

La pequeña República de Pogliza, que estaba baxo la proteccion de Venecia, se ha sujetado voluntariamente á la dominacion Austriaca.

El Embaxador de la Puerta Otomana hizo el dia 13 su entrada pública, y tuvo su primera audiencia del Emperador.

Lóndres 25 de Setiembre.

Parece que á continuacion de las largas conferencias que tuvieron nuestros Ministros, no solo acordaron que el Parlamento no se convocaria hasta Noviembre, sino que tambien decidieron se despachen nuevos correos á los Gabinetes de Petersburgo, Viena y Berlin para empeñarlos á que vuelvan á la coalicion, esperando que esta tentativa dé grandes inquietudes al Directorio Frances, qualquiera que sea su resultado.

Amsterdam 7 de Setiembre.

Sabemos por la via de Copenhague que la ciudad de Batavia, y todo el resto de la isla de Java se halla en el mayor estado de defensa: que nada falta en ella, y que aun circulan las especies así de géneros como de dinero en abundancia. — Habiendo hecho dimision el Gobernador general Alting, le ha reemplazado el ciudadano Van-Overstraeten, Gobernador de Samarang.

Paris 6 de Octubre.

Por decreto de 8 Vendimiario (29 de Setiembre) ha resuelto el Directorio executivo se reunan los dos exércitos de Sambre y Mosa, y de Rhin y Mosela, y no formen mas que uno, que tendrá de aquí adelante la denominacion de exército de Alemania.

Parece que no se duda ya de la noticia de haberse puesto en libertad los prisioneros de Olmutz; pero ántes el Emperador envió al Marques de Chasteller para que Lafayette diese una declaracion, y este firmó la siguiente:

Declaracion del General Lafayette. — Olmutz 26 de Julio de 1797. „La comision de que está encargado el Marques de Chasteller me parece relativa á tres puntos: 1º S. M. desea que yo declare el estado verdadero de nuestra situacion en Olmutz, y yo no estoy en disposicion de dar quejas: las circunstancias relativas á este asunto se han expuesto individualmente en

en las cartas entregadas, ó á lo ménos remitidas al Gobierno Austriaco, las que entregó mi propia esposa; y si S. M. despues de haberlas leído no está satisfecho de las órdenes que en su nombre viniéron de Viena, estoy pronto á dar al Marques de Chasteller las noticias y señales que desea. 2º S. M. el Emperador desea asegurarse que despues que yo esté en libertad pase inmediatamente á la América, y yo he hecho muchas veces saber á S. M. que esta era mi intencion; pero como una respuesta positiva en las circunstancias actuales parece suponer el derecho de exígir esta condicion, no encuentro conveniente acceder á ella. 3º S. M. el Emperador y Rey me hace el honor de notificarme que los principios de que hago profesion son incompatibles con la seguridad del Gobierno Austriaco, y que su voluntad es que yo no pueda entrar en sus Estados sin su expresa licencia; pero yo tengo obligaciones que cumplir, porque dependo de las relaciones que tengo con los Estados-Unidos, y ántes que todo dependo de la Francia, y por consiguiente no puedo contraer un empeño incompatible con los derechos que mi pais tiene sobre mí; exceptuado esto, puedo asegurar al General Marques de Chasteller que mi intencion invariable es de jamas poner el pie en ningun territorio sujeto á la dominacion de S. M. el Rey de Hungría y de Bohemia. En consecuencia, yo abaxo firmado me obligo, y empeño mi palabra á S. M. el Emperador y Rey de que nunca ni en ningun tiempo entraré en sus Estados, sin haber ántes obtenido su permiso especial, con tal que esta palabra no sea contraria á los derechos que mi patria tiene sobre mi persona. =Firmado Lafayette."

Roveredo 19 de Setiembre.

Parece que está decidida la continuacion de la guerra: las tropas Francesas han tenido orden de ponerse en marcha en todas partes: los puestos avanzados han formado su línea en las fronteras de los Estados Austriacos y de los paises ocupados por las tropas Imperiales. Mantua está en un estado formidable de defensa, y aunque se han aumentado considerablemente las fortificaciones de esta plaza, y está muy bien provista, se continúa proveyéndola de víveres del Milanésado. — Se dice de Udina que el 11 de este mes el General Buonaparte entregó al Conde de Meerfeld el *ultimatum* del Directorio, y que el Plenipotenciario Austriaco salió inmediatamente para llevarle á Viena; pero tambien se asegura que es de tal naturaleza, que no puede aceptarse.

Granada 20 de Setiembre.

El Viérnes 25 de Agosto próximo pasado, en celebridad de los felices dias de la Reyna nuestra Señora, la Real Sociedad económica, para dar un público testimonio de sus desvelos por el adelantamiento de las artes, y de sus deseos de corresponder á la confianza que mereció al Soberano, en que por su Real decreto se erigió y dotó la escuela de dibuxo Granadina, celebró Junta pública de distribucion de premios en las casas consistoriales con la asistencia de un lucidísimo concurso de la nobleza, Prelados de las Religiones, y demas cuerpos ilustres. No pudiendo asistir su primer Director el Exc. é Ilmo. Sr. D. Juan Manuel Moscoso y Peralta por hallarse ocupado en la visita de su Arzobispado, su segundo Director el Sr. D. Antonio Perez de Herrasti abrió la sesion con un breve y oportuno discurso alusivo á las circunstancias; despues el Sr. D. Juan Andres Gomez, Secretario de la Sociedad, leyó en extracto las actas de la escuela, informando del objeto de la concurrencia, y de los edictos de publicacion de premios, el uno respectivo á las nobles artes y el grabado, y el otro á las mecánicas. De las obras presentadas, en virtud de ámbas convocatorias y de su calificacion, el mismo segundo Director repartió á los profesores los premios ofrecidos, á saber: á D. Joachîn Marin el primero de pintura; á D. Joseph Ortiz y Fuentes el primero de arquitectura: otro igual en la misma clase á D. Miguel Ximenez: á D. Joseph Balades el segundo de pintura; dos premios extraordinarios en esta clase á D. Félix del Castillo y Salvador Ferrer, que satisficieron los referidos D. Antonio Perez de Herrasti, y D. Juan Andres Gomez: el segundo de arquitectura á D. Luis de Ocete: el tercero de pintura á D. Mariano Marin; y extraordinario, por D. Vicente Martinez Terroba, á D. Diego de Cuenca: el tercero de escultura á D. Francisco de Paula Maestre: el tercero de arquitectura á D. Francisco Arenas; y extraordinario, por un individuo de la sociedad, que con su moderacion no dió su nombre, á D. Joseph Lopez. Asimismo dos premios á los discípulos de la escuela que no pudieron aspirar á los anteriores, que mejor dibuxáron figuras, D. Alexo de Ribas y D. Francisco Martin; y extraordinario, por el Sr. Marques de Villa-alegre, á Doña Serafina de la Chica: otros dos á los que mejor dibuxáron cabezas, que fuéron D. Joseph Lopez y D. Cenon Tomas; y extraordinario, por el Sr. Marques de Lugros, á D. Pedro Antonio Co-

sio y Peche: otros dos á Doña María Josepha del Aguila y Doña María del Pilar Magaña respectivos á las obras de bordados que presentáron: otro á D. Joseph Alameda, por lo correspondiente á la obra de grabado, á quien á mas de dicho premio Don Pedro Ignacio Veluti le gratificó con 60 rs. Asimismo fuéron elogiadas las obras que dibuxáron las Sras. Doña María de la Soledad Cerviño y Pontejos, Comendadora de Santiago, su hermana Doña María de la Concepcion, y Doña Catalina Martin de Abril, mereciendo por ello el que la Sociedad las declarase Socias de mérito. Igualmente la Sra. Doña María de los Dolores Miranda y Alarcon, vecina de la ciudad de Baza, que presentó varias obras de su mano en dibuxo á pastel y miniatura, executada la de la tercera clase en pintura en la misma casa escuela, en consideracion á todo se le confirió una medalla de plata de 8 onzas, y se la nombró Socia de mérito. Del mismo modo se confiriéron títulos de Socios de mérito á D. Rafael Seguera y Carvajal, y á D. Joseph García, el primero en aprecio del dibuxo que presentó, y el segundo por cinco lienzos que habia copiado de los mas célebres pintores. Tambien se elogió la aplicacion y zelo del caballero Socio de mérito, y discípulo de la escuela D. Joseph Tavira y Veluti, que demostró en una pintura á pastel la imágen de nuestra Señora del Regalo: á D. Rafael García un premio extraordinario por las obras que en las clases de segunda de pintura, figuras y cabezas presentó sin aspirar á premio; y finalmente D. Francisco de Paula Calbache dió un premio á D. Gregorio Lizana por un lienzo que presentó en que aparecen las vistas de la Alhambra y sus contornos mirados desde S. Nicolas; y se advierte que el no haberse hecho memoria de los respectivos premios en primera y segunda clase de escultura ha sido por no haber habido opositores; é igualmente que de los 24 premios adjudicados, los 22 fuéron en medallas, de esta forma: tres de á 2 onzas de oro cada una: tres de á 8 de plata: tres de á 5 de idem: diez de á 3 de idem; y tres de á 2 de idem; y que para ayuda á tan crecidos gastos concurrió con ocho onzas de oro el Exc. é Ilmo. Sr. Director. Despues los Sres. D. Vicente Martinez Terroba, Canónigo de la insigne Iglesia Colegial del Salvador, actual Censor de la Sociedad, y D. Antero Benito Nuñez, Doctoral de la Sta. Iglesia Catedral, igualmente individuo de dicho Real Cuerpo, leyéron eloqüentes oraciones en elogio de las artes y de los afanes de la

la Sociedad á beneficio del público: igualmente se viéron celebradas las artes por D. Pedro Antonio Cosio y Peche, discípulo de la escuela, con una oda que pronunció en latin y castellano; y por conclusion la numerosa orquesta que habia ocupado los intermedios, terminó el acto con la satisfaccion mas completa de la respetable concurrencia.

Madrid 27 de Octubre.

El Rey se ha servido nombrar para el Arzobispado de Búrgos, vacante por fallecimiento del Ilmo. Sr. D. Juan Antonio de los Tueros, al Sr. D. Ramon Joseph de Arce, Canónigo de la Sta. Iglesia de Valencia, y Ministro del Consejo Real: para una Canongia de la Catedral de Ciudad-Rodrigo á D. Fernando Miguel Martinez Oliva, Cura de la Parroquia de Sta. María la Mayor de la villa de Béjar, en el Obispado de Plasencia; para otra de la de Palencia a D. Pedro Joseph de Asco, Catedrático de Filosofía del Seminario Conciliar de aquella ciudad: para el Oficio regular de Limosnero del Real Monasterio de S. Pedro de Rodas, á D. Fr. Ignacio de Desprat; y para el de Sacristan, del mismo Real Monasterio, á D. Fr. Francisco Huguet.

Tambien ha concedido el Rey á D. Doming. Bayer, Alcalde del Crimen mas antiguo de la Audiencia de Zaragoza, plaza supernumeraria de Oidor de ella, con el sueldo que hoy goza, y con obcion á la vacante inmediata despues de D. Antonio Ranz Romonillos; y para otra tambien supernumeraria de la misma Audiencia, sin sueldo alguno hasta la primera vacante, á D. Joseph Regales y Crejenzan.

En América. S. M. se ha dignado nombrar para la Dignidad de Dean de la Catedral de Guamanga á D. Andres Alarcon y Salazar, Arcediano de la propia: para la de Chantre de la Metropolitana de Santa Fe á D. Juan de Dios Pey y Andrade, Tesorero de la misma Iglesia; y para una Canongía de merced de la Puebla de los Angeles á D. Ignacio Antonio Domech, Racionero mas antiguo de ella.

Habiendo salido de la villa de Ocaña para la ciudad de Cádiz, hará 14 años, D. Joseph Cruz Mayor, se llevó consigo á un jóven llamado Manuel Verdeguer y Vargas, natural de la ciudad de Sevilla, hijo de Jayme Verdeguer y de Gertrúdis de Vargas, naturales el primero de Vich en Cataluña, y la segunda de la misma ciudad de Sevilla; y no sabiéndose su paradero, se suplica al que tenga noticia de él ó de su familia, en caso de su fallecimiento, lo participe á D. Juan Francisco Montero, vecino de esta Corte, que vive en la calle de Avapiés, casa núm. 28, quarto prin-

principal, el qual tiene que hacerles presente varias noticias interesantes.

Pláticas doctrinales, ó explicacion de toda la doctrina christiana, conviene á saber, el Credo, Pater noster, Ave Maria, Salve, Pecados y Virtudes, Mandamientos y Sacramentos; dispuesto y ordenado todo en forma de pláticas para instruccion de los fieles y comodidad de los Párrocos, en cuyo alivio y obsequio se ha formado tambien la correspondiente aplicacion de las doctrinas á todas las Dominicas del año, para que, si conforme al encargo y deseo del Catecismo Romano, quisieren los señores Curas explicar á un tiempo mismo el Evangelio y la doctrina, puedan executar lo fácilmente: su autor el Lic. en sagrados Cánones D. Joachin Antonio de Eguileta, Presbítero, y Capellan mayor de la Iglesia de S. Ignacio de Loyola de esta Corte. Se hallará juntamente con su obra de Dominicas del año, y misterios mas clásicos de Jesuchristo y de María Santísima, en la Imprenta y Librería de Ortega, calle angosta de Majaderitos, junto al teatro de la calle de la Cruz.

Disertacion médico-práctica en favor de los dos mas excelentes remedios locales del dolor de costado quando se ha resistido á las sangrías y demas remedios anti-flogísticos, en que se declara su antigüedad, propiedades, efectos, indicacion, cautelas y demas requisitos necesarios para su acertado uso: por D. Manuel Martin Lopez, Médico del Ilmo. Cabildo y del hospital general de la ciudad de Palencia, y al presente Médico de los Ilmos. Sres. Obispo y Cabildo, y del hospital general de la ciudad de Leon, y Socio de la Real Academia Médica Matritense. Se vende á 7 rs. en casa de Barco, carrera de S. Gerónimo; y en Leon en casa de D. Manuel Gonzalez Candanedo.

Discurso patriótico dirigido á los Españoles por un amante de la nacion, y dispuesto en forma de conversaciones. Comprehenden las hazañas mas célebres, los sucesos mas honoríficos, las guerras mas famosas, las victorias mas completas de los Españoles, y el elogio de nuestros guerreros, vencedores de las mas sangrientas batallas &c. Esta obrita es sumamente interesante, particularmente á los que gusten saber con facilidad los principales pasages de la Historia de España; y al paso de ser instructiva, es deleytable su lectura: un tomo en 8.º Se hallará en la Librería de Escamilla, frente á S. Felipe el Real; y en la de Gonzalez, Carrera de S. Gerónimo.

El Viagero universal, ó noticia del mundo antiguo y nuevo; obra recopilada de los mejores viageros por D. Pedro Estala, Presbítero. Quaderno 37, que contiene la conclusion de la descripcion de Guayaquil, y el principio del viage á Quito. Véndese en la Librería de Castillo, frente á las gradas de S. Felipe; y en el puesto de Cerro, calle de Alcalá, á 4 rs.

Sumario de la Historia Eclesiástica y de la de España en verso heroico, por el Padre Joseph Francisco de Isla: segunda edicion. Se hallará á 2 rs. en las Librerías de Guillen, carrera de S. Gerónimo; de Alonso, frente á las gradas de S. Felipe; y de Duran, calle del Arenal.